

cuando se ha generalizado la expresión «crisis del derecho común» para referirse a la situación por la que atravesó este derecho durante los siglos modernos. Sin embargo, los contemporáneos no apreciaron este hecho o, por lo menos, no se puede desprender esta idea del análisis de las fuentes y de la documentación de la época.

La actividad científica tuvo un momento de pausa gracias al tradicional día dedicado a la excursión a las ruinas de Segesta y Selinunte, donde continuó el viaje y la mirada al pasado, algo que recorriendo las empedradas calles de la Erice medieval no se olvida. La confraternización entre profesores, estudiantes y amantes en general de nuestra historia –lo que ha venido en denominarse el «espíritu de Erice»– resultó, un año más, un éxito, gracias al particular diseño de la escuela y su entorno, único hoy en el mundo, donde durante una semana ininterrumpida todos los participantes conviven y dialogan entre sí.

Sin duda, los ricos debates y la puesta en común de ideas entre todos los asistentes resultaron definitivos para poder alcanzar estas conclusiones, que contribuyen a aclarar –o quizás a complicar más– la comprensión de nuestro pasado jurídico. En todo caso, el debate está abierto y la discusión científica sobre este y otros problemas será bienvenido con el fin de profundizar en el rico campo de estudio que nos ofrece el *ius commune*.

EDUARDO CEBREIROS ÁLVAREZ

COLOQUIO SOBRE EL DERECHO Y LOS JURISTAS EN SALAMANCA (SIGLOS XVI A XX) EN MEMORIA DE FRANCISCO TOMÁS Y VALIENTE

(Salamanca, 27-29 de octubre de 2003)

En el Aula Cultural de la sede de Caja Duero en Salamanca tuvo lugar, durante la última semana del mes de octubre de 2003, una reunión científica en torno al Derecho y los juristas en Salamanca a lo largo de los siglos XVI a XX organizada por Salustiano de Dios, Javier Infante y quien esto escribe, gracias al apoyo incondicional de Caja Duero.

Pero no fue sólo éste el objeto de la cita, sino que, como reza la convocatoria, las jornadas se desarrollaron en torno a la memoria del maestro de historiadores del Derecho y estadista Francisco Tomás y Valiente, sin otro motivo que manifestar nuestro sentimiento por su ausencia y sin esperar oportunidades de recuerdo traídas por fechas conmemorativas.

El programa del *Coloquio el Derecho y los juristas en Salamanca (siglos XVI a XX)*. En memoria de Francisco Tomás y Valiente fue diseñado conforme a un esquema dividido en tres grandes apartados que recorría cada uno de ellos los siglos indicados: la enseñanza del Derecho en Salamanca, los libros de Derecho y, por último, los juristas de Salamanca.

Para comenzar y cerrar se optó por recordar en sendas ponencias la figura del profesor homenajeado, de lo que se encargaron, en primer lugar, el iushistoriador sevillano Bartolomé Clavero, con una intervención titulada *Francisco Tomás y Valiente, jurista en tiempos de tribulación y transición*, y en segundo lugar José Delgado Pinto, Catedrático de Filosofía del Derecho en la Universidad salmantina, que disertó con la ponencia *Francisco Tomás y Valiente, profesor y compañero de la Universidad de Salamanca*.

El resto de ponencias se distribuyeron entre los tres apartados ya citados. Para el primero de ellos se contó con la participación de Paz Alonso Romero y Manuel Martínez Neira, ambos Profesores Titulares de Historia del Derecho, la primera de Salamanca y el segundo de la Universidad Carlos III de Madrid, que fueron los encargados de dar a conocer el método de la enseñanza del Derecho desde el siglo XVI al XX, con las ponencias *Formación de juristas en la Universidad salmantina de los siglos XVI y XVII* y *Métodos de enseñanza en la jurisprudencia de los siglos XVIII, XIX y XX*, respectivamente. Por su parte, Luis Enrique Rodríguez-San Pedro Bezares y Juan Luis Polo Rodríguez –del Instituto Alfonso IX de la Universidad de Salamanca–, José M.^a Hernández Díaz, Catedrático de Historia de la Educación de Salamanca, y Severiano Hernández, Director del Servicio de Archivos de la Universidad salmantina, disertaron sobre estudiantes y profesores de leyes en la Salamanca de los siglos ya mencionados. Sus ponencias concretamente versaron sobre *Los juristas: matrículas, grados y promoción académica en la Universidad de Salamanca, siglos XVI-XVIII*, *Estudiantes de leyes en Salamanca en los siglos XIX y XX* y *Juristas y estudiantes de derecho en la Universidad de Salamanca (siglos XV-XVIII)* respectivamente. Todo ello sucedió durante la primera jornada del Coloquio. En la siguiente, correspondiente al día 28 de octubre, se comenzó analizando el segundo de los apartados, esto es, los libros de Derecho. Para ello, se pudo disfrutar de las aportaciones que Lorenzo Ruiz Fidalgo (Biblioteca Nacional), Margarita Becedas (Directora de la Biblioteca de la Universidad de Salamanca), Javier Alvarado (Catedrático de Historia del Derecho de la UNED) y Mariano Esteban (Profesor Titular de Historia Contemporánea de la Universidad de Salamanca) hicieron con sus respectivas ponencias: *Los libros de Derecho en Salamanca en los siglos XVI y XVII*, *Los libros de Derecho en Salamanca en los siglos XVIII, XIX y XX*, *Censura y libros jurídicos y Prensa y Derecho en la Salamanca de los siglos XIX y XX*.

En la tarde se inició el tercer y último apartado, dedicado a los juristas. Fue la Profesora Titular de Historia del Derecho de la Universidad de Salamanca, Pilar Arregui, quien le dio comienzo con la ponencia titulada *Notas sobre la Procuraduría del Número en Salamanca*, a quien siguió Salustiano de Dios, Catedrático de Historia del Derecho de la Universidad de Salamanca, con una intervención dedicada a la *Doctrina sobre el poder del príncipe en Martín de Azpilcueta*. En una continuación cronológica, el Catedrático de Historia del Derecho de la Universidad Complutense, José Luis Bermejo, se centró en la figura del jurista Diego de Simancas.

En el último día se analizaron los juristas y Salamanca a partir del siglo XVIII. Así, la aportación del Catedrático de Historia del Derecho de la Universidad de Oviedo, Santos Coronas, trató de *Jovellanos y la ilustración jurídica en Salamanca*, para dar paso a la ponencia dedicada a Ramón de Salas y Cortés, debida a mí misma. Adentrados ya en los siglos XIX y XX, Santiago Díez Cano, Profesor Titular de Historia Contemporánea de la Universidad de Salamanca, desarrolló su intervención en torno a las *Élites y juristas en la Salamanca de los siglos XIX y XX* y, finalmente, Javier Infante, Profesor Titular de Historia del Derecho en Salamanca, expuso su ponencia titulada *José Antón Oneca (1897-1981) y su aportación a la Historia del Derecho Penal contemporáneo en España*.

No sólo fueron las excelentes ponencias de los especialistas las que hicieron de esta reunión un verdadero coloquio, ya que las intervenciones de los allí presentes contribuyeron a que las jornadas fueran un auténtico foro de intercambio de conocimiento, al que habría que añadir el buen ambiente de cordialidad entre todos.

No queda más, en esta noticia sobre el *Coloquio el Derecho y los juristas en Salamanca (siglos XVI a XX)*. En memoria de Francisco Tomás y Valiente, que agradecer a los ponentes sus esfuerzos; a los asistentes, su interés y colaboración; al Rector de la Universidad de Salamanca y a la Decana de la Facultad de Derecho, que, junto con el Presi-

dente de Caja Duero inauguraron estos tres días de estudio, y a Alberto Estella, que con su presencia dio por finalizado el Coloquio. Un sincero agradecimiento queremos expresar, por último, a Caja Duero, que hizo todo esto posible, no sólo por su patrocinio sino por su entusiasmo a la hora de celebrar en Salamanca la memoria de Francisco Tomás y Valiente.

EUGENIA TORIJANO

200 AÑOS DEL CÓDIGO CIVIL FRANCÉS (1804)

(Grenoble, 3-5 de diciembre de 2003)

Nuevamente organizado por el Centro Histórico y Jurídico de los Derechos del hombre de la Facultad de Derecho de la Universidad Pierre Mendès France de Grenoble, con el concurso del Tribunal de Casación, del Colegio de Abogados y del Ayuntamiento de dicha ciudad y la colaboración del Réseau Droits Fondamentaux de la Agencia Universitaria de la Francofonía y de la Facultad de Derecho «Alexis de Tocqueville» de la Universidad de Artois, tuvo lugar un Congreso Internacional en la sede del antiguo Palacio de Justicia de Grenoble dedicado a conmemorar un trascendental acontecimiento histórico-jurídico, el bicentenario del Código Civil francés, reflexionando sobre la relación entre éste y los derechos humanos. Todo ello bajo la coordinación eficaz de la secretaria de dicho evento, la Sra. Marie Zanardi. Debemos resaltar, como ya hemos hecho en alguna otra ocasión, que existe una vinculación entre este Centro y el área de conocimiento de Historia del Derecho, de las Instituciones y de los Hechos Sociales y Económicos, ya que en Francia no existe el área ni la asignatura (salvo contados casos esta última) de Filosofía del Derecho en las Facultades de Leyes.

Tras la sesión inaugural, a cargo de Claude Courlet, Rector de la Universidad Pierre Mendès France (Grenoble 2), de Marcel-René Tercinet, Decano de la Facultad de Derecho de la misma Universidad y de Philippe Didier, Director del Centro Histórico y Jurídico de los Derechos del Hombre y Catedrático de Historia del Derecho de la Universidad de Grenoble, las diversas intervenciones fueron agrupadas en bloques temáticos: codificación, derechos del hombre y génesis del Código civil; el Código de Napoleón: ¿negación o consagración de los derechos del hombre?; evolución de los derechos del hombre y evolución del Código civil: ¿un destino común?; difusión del Código civil y difusión de los derechos del hombre a escala internacional y en el espacio francófono, y codificación, democracia y elecciones.

Entre las ponencias presentadas en el primer bloque temático merece, sin duda, ser destacada por su originalidad y su contenido histórico-jurídico la de Jean-Luc Chabot¹, Catedrático de Ciencia política de la Facultad de Derecho de la Universidad anfitriona, sobre el cartesianismo metodológico y el Código civil. Plantea la aplicación del método

¹ Dentro de la amplia bibliografía de Jean-Luc CHABOT, permítasenos resaltar su *Histoire de la pensée politique. Fin XVIII^e-début XX^e siècle*, Grenoble, 2001. Está prevista una segunda edición, a finales de 2004 o principios de 2005. Antes apareció *Le Nationalisme*, libro del que hay cuatro ediciones en francés, la última de 1997, y está traducido al serbio, al italiano, al portugués y al turco.